

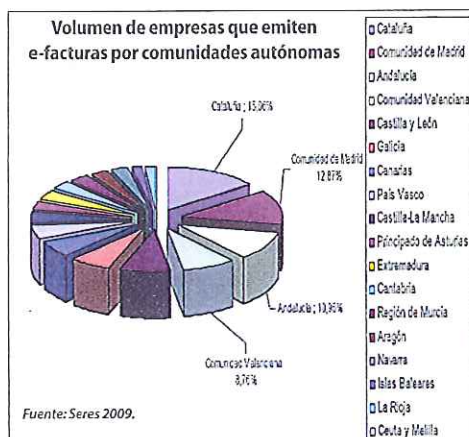
Sólo el 7% de las empresas españolas hacen uso de la factura electrónica

Aunque las pymes son las que más facturan electrónicamente, el impulso viene dado por la gran cuenta

A pesar de los plazos establecidos por la Ley, que obligan a las empresas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas en temas de facturación, aún son pocas las compañías que disponen de una solución para este cometido. Se acaba el tiempo y sólo el 7% de las empresas españolas hacen uso de la e-factura, según un estudio de Seres.

Este estudio sitúa a Cataluña y Madrid a la cabeza en emisión de facturas electrónicas con un porcentaje del 48,41% y 23,27% respectivamente, así como en recepción de forma telemática, con un 36,89% y 22,37%. Le siguen Andalucía, País Vasco y la Comunidad Valenciana con un 5,15%, 3,42% y 3,36%. En cambio, las comunidades autónomas que se sitúan a la cola son Extremadura, La Rioja y Ceuta y Melilla con el 0,32%, 0,12% y el 0,01%.

Por volumen de empresas que utilizan una solución de emisión de factura telemática Cataluña vuelve a ser la primera con el 15,06%, e inmediata-



mente después Madrid y Andalucía con un 12,87% y 10,95% respectivamente. Las peor posicionadas son Islas Baleares, La Rioja y Ceuta y Melilla, con menos del 2% cada una.

Motor de la e-factura

Una de las principales conclusiones extraídas del informe, en lo que se refiere al tamaño de empresas, es que aunque la mayor parte de las compa-

ñas que facturan electrónicamente son pymes, "el impulso viene dado por las grandes empresas de la distribución", según indica Javier López, director general de Seres, quienes exigen a sus proveedores la disponibilidad de este tipo de proceso administrativo.

El estudio de Seres refleja que el motor de la facturación electrónica en España está siendo el sector de la distribución, por delante de las Administraciones

Públicas, a pesar de la legislación existente en este sentido que obliga al Sector Público a estar dotado de plataformas de facturación telemática. Para López, "no vamos al ritmo que deberíamos para cumplir los plazos que marca la ley para alcanzar el objetivo en las fechas previstas de que todas las empresas puedan relacionarse con las Administraciones Públicas de manera telemática".